



E.S.E Hospital San Antonio
Municipio de Cisneros, Antioquia
Nit: 890980444-1

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Señores

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

Yo LEIDY JOHANA GIRALDO ACEVEDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1035389874, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, modificadorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado a los 05 días, del mes de Agosto del año 2026

Leidy Giraldo

LEIDY JOHANA GIRALDO ACEVEDO
CC 1035389874

nombre y firma Persona Natural o representante legal de la persona jurídica